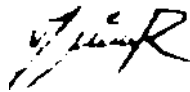
 PROTEGER I.P.S. <small>PROFESIONALES EN SALUD PROFESIONAL Y CALIDAD S.A.S</small>	PROCESO DE GESTIÓN DE INTEGRAL	CODIGO:	D-PD-11-FI
		VERSION:	03
	POLÍTICA DE HUMANIZACIÓN	FECHA:	07/01/2022
		Página 1 de 1	

POLITICA DE HUMANIZACIÓN

PROTEGER IPS como institución prestadora de servicios de salud de carácter privado quiere expresar de forma explícita que reconoce la humanización considerándola como su eje central en la atención en salud con calidad y por lo tanto declara su voluntad de orientar su gestión en la búsqueda de mejorar las competencias de su talento humano en la cultura de humanización en la prestación de todos sus servicios.

PROTEGER IPS asegura el compromiso de la comunidad institucional para crear y gestionar la cultura de la humanización en la atención en salud centrado en el paciente y su familia, enmarcado en un contexto ético y de valores, garantes y sujetos de derechos, excluyendo cualquier forma de maltrato, discriminación, agresión e indiferencia y permitiendo la convivencia para lograr un crecimiento individual y organizacional asegurando la calidad en la atención que permita:

- Respeto por los derechos y conocimiento de sus deberes.
- Privacidad y confidencialidad en la atención
- Diferencia en la atención de acuerdo a las características socio-culturales, vulnerabilidad y preferencias.
- Recibir atención, cuidado y tratamiento de acuerdo con las condiciones específicas de salud y bajo condiciones de seguridad, respeto, información, educación y continuidad de la atención.



CLAUDIA PATRICIA GALINDO
GERENTE
PROTEGER I.P.S. S.A.S

Revisión: 07/01/2022